



OFICIO N° 104664  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.30°/373

VALPARAÍSO, 02 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JUAN SANTANA CASTILLO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la cantidad de inmuebles fiscales que administra el Ministerio de Bienes Nacionales (desagregados por región y comunas), y que actualmente estén destinados al uso y habitación por parte de funcionarias y funcionarios públicos, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE BIENES NACIONALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DCFBF813D8859892



VALPARAÍSO, 1 de junio de 2025

**DE: H.D. JUAN SANTANA CASTILLO**

**A: FRANCISCO FIGUEROA CERDA**  
**MINISTRO DE BIENES NACIONALES**

En virtud de las facultades otorgadas en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar a Ud. que, por intermedio de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados informe a esta Corporación sobre la cantidad de inmuebles fiscales que administra la institución que Ud. encabeza (desagregados por región y comunas), y que actualmente estén destinados al uso y habitación por parte de funcionarias y funcionarios públicos, los tiempos de estadía en que tales personas residan en dichos inmuebles, sus cargos y servicios en que se desempeñen y la forma de contratación en que tales personas actualmente se encuentra ocupando tales inmuebles.

**JUAN SANTANA CASTILLO**  
**Diputado de la República**  
**Distrito N°4**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN SANTANA C.

